



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 007 Barranquilla

Estado No. 59 De Viernes, 17 De Julio De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310500720180039900	Ejecutivo	Ivan Manuel Garcia Rocha	Yimar Lucia Jimenez Emiliani	16/07/2020	Auto Decide - 1. Se Rechaza De Plano La Solicitud Por La Parte Ejecutada 2. Se Nombra Secuestre
08001310500720200005900	Ordinario	Augusto Suarez Rada	Nacion Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones	16/07/2020	Auto Inadmite / Auto No Avoca - Se Mantiene En Secretaria Por Cinco Días Para Subsanan
08001310500720200005400	Ordinario	Jose Raul Zuluaga Mercado	Insercol Ltda	16/07/2020	Auto Inadmite / Auto No Avoca - Se Mantiene En Secretaria Por Cinco Días Para Subsanan.
08001310500720200006100	Ordinario	Vilma Lucia Moron Benitez	Porvenir - Colpensiones	16/07/2020	Auto Inadmite / Auto No Avoca - Se Mantiene En Secretaria, Por Cinco Días Para Subsanan

Número de Registros: 4

En la fecha viernes, 17 de julio de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DAIRO DE JESUS MARCHENA BERDUGO

Secretaría

Código de Verificación

48e13d60-dae-49d4-9a71-f0a7a8433bb5